Canal de denuncias

20/01/2025

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, la UJA ha implantado el canal interno de información y denuncias cuyo enlace está disponible en la página web de la Universidad. Toda la información se encuentra disponible en la web a la que remite esta noticia.